

## **PRESENTACIÓN**

Desde 2018 que tuve el honor de asumir funciones como Diputado Federal, he presentado los informes de actividades legislativas y de gestión ciudadana como un ejercicio de responsabilidad con mi país y especialmente con las y los mexicanos del Distrito IV de Chiapas.

En este tercer año de la LXIV Legislatura, continúe con mi trabajo en las Comisiones de Ganadería, Defensa Nacional y la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, además de fungir como Enlace ante la Coordinación de Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios del GP-Morena.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien ha trabajado por el bienestar de nuestro país y sigue apoyando de manera respetuosa los trabajos de esta Legislatura. De igual forma, agradezco el apoyo y colaboración de nuestro Gobernador, Rutilio Escandón Cárdenas, con quien he contado en todo momento establecido una relación fuerte de trabajo y colaboración para atender a nuestro estado.

Al igual que para todos, este año ha significado un verdadero reto, cuidar nuestra salud, la de nuestra familia y seguir impulsando la cuarta transformación de México, por lo que quiero destacar que esto ha sido un trabajo en equipo con mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Morena, a nuestro coordinador Diputado Ignacio Mier Velazco; por siempre buscar las mejores iniciativas para impactar en el desarrollo de nuestro querido México.

Expreso mi admiración y reconocimiento a mi amigo y líder durante la mayor parte de la Legislatura, Mario Delgado Carrillo, quien con su excelente guía ha logrado unificar un frente fuerte en el Poder Legislativo.

Agradezco también a mis compañeros diputados de las Comisiones a las que pertenezco, hemos aprendido a trabajar en favor de las y los mexicanos. Gracias a los dirigentes de sectores ganaderos, a la sociedad civil y a mi equipo que han contribuido en la realización de los trabajos legislativos que hoy presento.

Estoy convencido de que seguimos dando pasos firmes hacia un nuevo episodio en la historia de nuestro país, que juntos estamos haciendo historia y que cada uno de estos logros que aquí presento, seguirán a través de los años y las legislaturas gracias a la confianza que nos han brindado.

**Diputado Roque Luis Rabelo Velasco**  
**Dtto. IV Chiapas**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Como parte de la cuarta transformación de México hemos impulsado iniciativas en favor del pueblo de México y hemos garantizado los recursos para todos los programas que benefician a los mexicanos.

Entre nuestros mayores logros legislativos, eliminamos las prácticas de outsourcing, con lo que impediremos que los intereses particulares de empresas explotadoras estén por encima de lo que les corresponde por ley a las y los trabajadores de México.

Reformamos el sistema de pensiones para que los trabajadores mexicanos tengan acceso a un retiro justo y digno con el que realmente les retribuya su trabajo de años. Además, aumentamos en un 60% el salario mínimo para elevar el nivel de vida de los mexicanos por encima de la inflación.

Legislamos en favor de la paridad de género, por lo que aumentamos las sanciones a quien niegue o restrinja a una mujer a postularse y competir por un cargo, ejercer sus derechos de militancia en los partidos y participar en los procesos internos del partido.

Aprobamos una ley para que nadie pueda ganar más que el Presidente y nunca más los funcionarios se enriquezcan a costa del pueblo, con esta nueva etapa de la vida pública del país, hay recursos suficientes para los pobres porque el dinero llega al pueblo. Con la promulgación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos garantizamos que los servidores, sirvan al pueblo y sentamos un precedente para futuras generaciones de políticos.

En este último año de trabajos legislativos, mantuvimos el compromiso de no endeudar al país, de no aumentar los impuestos y que no haya aumentos en el precio de las gasolinas, del gas, del diésel y de la luz. Por el contrario, aprobamos un Presupuesto para lograr el desarrollo, el crecimiento económico y detonar la inversión.

Para el presupuesto 2021, garantizamos los recursos para los programas sociales y para poder enfrentar los desafíos de la pandemia SARS-Covid19:

- Pensiones para adultos mayores y becas para todos
- Fortalecimiento del campo con Sembrando Vida
- Oportunidades de trabajo y estudio con Jóvenes Construyendo el Futuro
- Caminos rurales para comunicar 350 cabezas municipales de Oaxaca y Guerrero
- El rescate al sector energético con más recursos para la refinería de Dos Bocas

- El desarrollo del sureste con el Tren Maya y el Corredor del Istmo de Tehuantepec
- Hicimos un aumento histórico en el Presupuesto 2021 para garantizar la atención, el acceso a los medicamentos y para asegurar la vacuna del COVID-19.

## **COMISIÓN DE GANADERÍA**

Uno de los mayores logros para la ganadería mexicana, y que se suma a los avances alcanzados durante la LXIV Legislatura para el sector ganadero, es la aprobación de la Ley Federal Apícola con la que se regula e impulsa al sistema productivo de la miel, beneficiando tanto a productores como a la población consumidora.

Este es un gran triunfo para la apicultura en México ya que jamás había existido una ley que impulsara el desarrollo de esta actividad, que protegiera a la variedad de abejas que coexisten en nuestro país y sobretodo, que reúna los esfuerzos de todos los elementos de la cadena productiva y que sustentan el valor económico del sector apícola.

Con este logro, se beneficia a la segunda actividad que más ingresos en divisas genera en la economía mexicana y que contribuye con bienes como la miel, polen, jalea real, cera, propoleo, por mencionar solo algunos, además de que su producción impacta en la economía de más de 42,000 familias.

En cuestión de la salud de los mexicanos, la aprobación de esta Ley brinda beneficios en los distintos productos derivados de la miel. Ejemplo de esto son los beneficios de la miel, que fortalece el sistema inmunológico y que previene el deterioro de los tejidos por envejecimiento y enfermedades degenerativas. El polen apoya en el tratamiento de casos de anemia o debilidad, además de que aumenta resistencia a enfermedades, por su acción inmunológica; el propoleo tiene propiedades como antioxidante, antimicrobiano, bactericida, antiviral, fungicida, regeneradora, cicatrizante y antiinflamatoria.

Finalmente, la protección a la actividad apícola también impacta en el cuidado del medio ambiente ya que las abejas representan un alto valor para la biodiversidad además de que protege a los productores y a las unidades de producción, por lo que se pretende cuidar que las abejas sigan con sus funciones naturales sin peligro.

En materia de ganadería, presenté y fue aprobado un punto de acuerdo por el que se exhorto al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordine las acciones necesarias para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado (areteo) a fin de evitar la venta ilegal de este mecanismo.

Como integrante de la Comisión participé en la aprobación de dos puntos de acuerdo, con el primero se exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país.

En segundo lugar, un exhorto al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.

### **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

En materia del marco regulatorio para la protección civil y prevención de desastres apoyamos diversos exhortos con la intención de coadyuvar al Gobierno Federal y los gobiernos locales en los incidentes naturales:

Para hacer frente a las desastrosas consecuencias de la tormenta tropical Hernán, se exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Civil (SSPC), para que a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, se publique la declaratoria de emergencia en el DOF, a fin de que el estado de Guerrero pueda acceder a los insumos y recursos del FONDEN y proteger la vida y la salud de la población damnificada, además de reestablecer las vías de comunicación y de los servicios.

Además, exhortamos al gobierno de Colima y a la SEGOB, a que realicen las gestiones conducentes para activar la declaratoria de emergencia en Manzanillo, Armería y Minatitlán, por el paso de la tormenta tropical Hernán.

Exigiendo cuentas a todos los funcionarios públicos, exhortamos al Gobierno de Puebla, a rendir un informe sobre los avances de reconstrucción y a reanudar las sesiones de la Comisión Especial de Reconstrucción en el congreso local.

Exhortamos a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a que de conformidad con las reglas de operación del FONDEN, se ordene emitir las declaratorias respectivas y llevar a cabo las acciones prioritarias de atención de emergencias y de rehabilitación por desastres, con motivo de las afectaciones por lluvias y frente frío en diversos municipios de Durang

Apoyamos un exhorto al Sistema Nacional de Protección Civil y al CENAPRED, a reforzar las campañas de prevención de accidentes por el uso de juguetes pirotécnicos fabricados con pólvora ilegal. En ese mismo sentido, exhortamos a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la elaboración de la NOM sobre la fabricación de artículos pirotécnico.

Por el bienestar de los mexicanos, exhortamos a la Secretaría de Salud, a priorizar la aplicación de la vacuna contra la influenza en los municipios de mayor vulnerabilidad; a los gobiernos estatales y municipales, a realizar la actualización de sus protocolos de protección civil en materia de manejo de albergues y refugios, considerando las medidas sanitarias para evitar el contagio de Covid-19 y; a la SADER, así como a sus homólogas estatales, a prever los recursos necesarios para apoyar a los productores agrícolas que se verán afectados por las posibles heladas.

Apoyamos el exhorto al Gobierno de Tabasco, a llevar a cabo una reunión de trabajo con la CFE y la Conagua, para analizar y evaluar las afectaciones causadas por las inundaciones derivadas del frente frío No. 4 en dicho estado, además de un exhorto a la SEGOB, a la SADER y a la CONAGUA, a emitir la declaratoria de zona de desastre por sequía a 66 municipios del estado de Chihuahua, con objeto de que se liberen los recursos correspondientes para mitigar las pérdidas y daños que ello ha ocasionado a los productores agropecuarios del estado.

Preocupado por las afectaciones de la sequía, exhortamos a la SADER, a realizar las acciones necesarias para emitir la declaratoria de emergencia por sequía extrema en el estado de Sonora, solicitamos que se permita la liberación de apoyos para los productores agrícolas y ganaderos de esa región

Para generar mayor incidencia y compromiso de la población en el combate de la pandemia del Covid-19, exhortamos a los gobiernos de los 31 estados y de la Ciudad de México a intensificar las campañas de integración a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios.

Apoyamos a los damnificados por las fuertes lluvias e inundaciones en distintos estados de la República Mexicana

## **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

En materia de Defensa Nacional, en este periodo logramos grandes avances con la aprobación de iniciativas que fortalecen la estructura del marco jurídico que regula

Se aprobó una iniciativa que reforma los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de esta forma se permite Modificar la denominación de los escalafones y los grados que comprenden las Armas y Cuerpos Especiales del Ejército.

Aprobamos la iniciativa que reforma los artículos 18, 19, 20 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con la que mejoramos las condiciones para los militares. Con esta iniciativa se logra reducir los años de servicio que los militares deberán tener para participaren los concursos de selección para obtener un rango superior, además de establecer las

condiciones que la Secretaría de la Defensa Nacional deberá considerar en caso de que los oficiales cuenten con retiro por incapacidad derivado de accidentes o enfermedades.